



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EXP.	0539010
DOC.	1490239

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0428 - 2021/MPH

Huacho, 11 de noviembre del 2021

Visto; El Informe N° 0221-2021-SGF-MPH de fecha 26.10.2021; Proveído N°0687-2021-ALC de fecha 26.10.2021 Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobiernos locales con personería jurídica de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución Directoral N°716-2018-MTC/15 se aprueba la Directiva N° 002-2018-MTC/15 **LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DE ACTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES**, en su numeral 7.4 precisa que los usuarios del RNS deben ser designados, siendo necesario emitir el acto resolutorio que amerite la designación correspondiente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0388-2021-MPH-H se designó a los usuarios del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura:

- USUARIOS DE APROBACION: Lic. **DAVID SANCHEZ GARCÍA**
Gerente de Control a la Ciudad
- USUARIO OPERATIVO AUXILIAR: Sra. **ELIANA MAURICIO VALVERDE**

Asimismo, se deja constancia la vigencia en la designación de:

- USUARIO OPERATIVO JEFE: ING. **LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 400-2021-MPH de fecha 21.10.2021 se da por concluida la designación del Lic. **DAVID SANCHEZ GARCÍA** en el cargo de Gerente de Control a la Ciudad, asimismo mediante Resolución de Alcaldía N° 403-2021-MPH se da por concluida la designación temporal de Subgerente de Fiscalización, que le fuera confiada en adición a las funciones de Gerente de Control de la Ciudad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 423-2021-MPH se designa temporalmente al Abg. **CARLOS AUGUSTO MEZA MALAVOZOY**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN**, dependiente de la Gerencia de Control de la Ciudad, en adición a las funciones como Jefe de la OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, mediante Informe N° 0221-2021-GCCM/MPH, el subgerente de Fiscalización, solicita la baja del usuario del Registro Nacional de Sanciones de la municipalidad del Lic. **DAVID SANCHEZ GARCÍA**, consecuentemente le correspondería la designación como usuario de aprobación

En mérito a lo expuesto, conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJESE SIN EFECTO la Designación como USUARIO del Registro Nacional de Sanciones, otorgada a:

- USUARIO DE APROBACION : Lic. **DAVID SANCHEZ GARCÍA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0428 -2021/MPH

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al Usuario del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, pertenecientes a la Subgerente de Fiscalización:

- **USUARIO DE APROBACION:** Abg. **CARLOS AUGUSTO MEZA MALAVOZOY**
Subgerente de Fiscalización

ARTICULO TERCERO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de **USUARIOS** del Registro Nacional de Sanciones, es como sigue:

- **USUARIOS DE APROBACION:** Abg. **CARLOS AUGUSTO MEZA MALAVOZOY**
Subgerente de Fiscalización
- **USUARIO OPERATIVO AUXILIAR:** Sra. **ELIANA MAURICIO VALVERDE**
- **USUARIO OPERATIVO JEFE:** ING. **LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO**

ARTICULO CUARTO: ENCARGUESE a la Gerencia Municipal en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización, la consecución del trámite a seguir para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 02-2018-MTC /15.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



HUGO ECHEGARAY VIRU
ALCALDE PROVINCIAL

Cc.
INTERESADOS
MTC-DGAT
GM/GCO/SGF
ARCHIVO